

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2951 /

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Diciembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2732 de fecha 17.11.2010 que autoriza contratación Vía Trato Directo en el Portal Mercado Público, por urgencia, "**Trabajos en baños y red de alcantarillado en Estadio Municipal de Requinoa**", al contratista Sr. Juan Orellana Astudillo, RUT N° 10.882.858-7, por un monto de \$ 290.000 más iva.

Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 2823 de fecha 23.11.2010 que aprueba Contrato de Obra de fecha 22.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista Sr. Juan Orellana Astudillo, RUT N° 10.882.858-7, para ejecutar trabajos en "**Baños y Red de Alcantarillado en Estadio Municipal de Requinoa**", por un monto total de \$ 290.000 más iva.

El Memo N° 1209 de fecha 03.12.2010, de la Dirección de Obras Municipal, mediante el cual solicita autorizar regularizar Anexo de Contrato de Obra de fecha 23.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista Sr. Juan Orellana Astudillo, RUT N° 10.882.858-7, para ejecutar trabajos en "**Baños y Red de Alcantarillado en Estadio Municipal de Requinoa**", por un monto total de \$ 220.000 iva. incluido, sumando al Contrato original un total de \$ 565.100 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Anexo de Contrato de Obra de fecha 23.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista Sr. Juan Orellana Astudillo, RUT N° 10.882.858-7, para ejecutar trabajos en "**Baños y Red de Alcantarillado en Estadio Municipal de Requinoa**", por un monto total de \$ 220.000 iva. incluido, sumando al Contrato original un total de \$ 565.100 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.06.001 "Mantenición y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE